

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES PARA CIEGOS A LOS PRESIDENTES DE TODOS LOS CLUBES FEDERADOS DE DEPORTES DE CIEGOS DE ANDALUCÍA Y AL PRESIDENTE DE LA FADEC.**

De conformidad con la circular núm. 11/2019, de 21 de mayo, de la dirección de promoción cultural, atención al mayor, juventud, ocio y deporte de la ONCE y de acuerdo con los estatutos de la Federación Andaluza de Deportes para Ciegos (FADEC) en lo referente a la organización de competiciones y actividades deportivas oficiales de ámbito autonómico, se le comunica la realización de la siguiente:

Denominación: IV Tecnificación de Ajedrez Online (nivel I)  
Fecha: miércoles 6, 13, 20 y 27 de mayo de 2026  
Horario: miércoles: 19:00 – 21:00  
Lugar: Online

Se convocan a los siguientes deportistas:

| Nombre y Apellido                | Zona    | Categoría  |
|----------------------------------|---------|------------|
| Daniel López González            | Málaga  | Entrenador |
| Hurtado De Mendoza Ramon         | Málaga  | Deportista |
| Delgado Lagares Francisco Javier | Sevilla | Deportista |
| García Díaz Jose                 | Málaga  | Deportista |
| Rodríguez González Jaime         | Málaga  | Deportista |

Los clubes deberán remitir por correo electrónico a la FADEC ([fadec@once.es](mailto:fadec@once.es)), a María Gómez ([magj@once.es](mailto:magj@once.es)) y a Sergio Prados ([sergio.prados@once.es](mailto:sergio.prados@once.es)) la inscripción de todos los participantes, en su caso, **antes del día 1 de mayo** a las 14:00 horas.

Todos los participantes en esta actividad deberán contar con licencia federativa para la temporada 2025/2026.

Se comunica, que según expresa el artículo 104 de la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía. Quienes practiquen deporte con licencia para participar en competiciones y actividades oficiales, tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles de dopaje en los supuestos y condiciones que reglamentariamente se establezcan. Por lo que en cualquiera de nuestras actividades se podrán realizar estos controles.

Esta actividad está cofinanciada con fondos de carácter público por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y gestionada por la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte.

En Sevilla, a 17 de abril de 2026



Francisco Heredia Moyano  
Director Deportivo